



**INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PRE – REGISTRO
A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BHI**

Los señores accionistas, interesados en participar en la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas de BAC Holding International Corp. (“BHI”) que se llevará a cabo el 25 de marzo de 2026, a las 08:00 de la mañana, hora de Panamá y Colombia, a través de los **mecanismos de virtualidad** que se indican en el sitio web de la compañía en el siguiente enlace <https://www.baccredomatic.com/bacholding/junta-de-accionistas-2026>, deberán tener en cuenta la realización del siguiente procedimiento para pre registrar su participación en esta sesión:

- Toda la información aquí requerida a efectos de identificar plenamente al accionista que se pre registra, deberá ser enviada al correo electrónico **investorrelations@bac-holding.com**, únicamente en el espacio comprendido entre las **8:00 a.m., hora de Panamá y Colombia, del 03 de marzo de 2026 y las 5:00 p.m. (hora de Panamá y Colombia) del 24 de marzo del mismo año**. Si la información es enviada fuera del plazo antes señalado, no se tomará como recibida y, en consecuencia, no se estará realizando el pre-registro del accionista, con lo cual no podrá acceder a la sesión de la Junta General Ordinaria de la Asamblea de Accionistas. Tampoco se tomará como recibida documentación que no sea procesada a través del correo electrónico aquí indicado.
- La información que debe ser remitida por la persona participante en la Junta General Ordinaria de Accionistas, ya sea en nombre propio o en representación de un accionista, es la siguiente:
 - a) Nombre completo
 - b) Número y tipo de documento de identificación
 - c) Correo electrónico
 - d) Número de celular
 - e) Calidad en la que actúa (accionista persona natural, apoderado del accionista o representante legal del accionista persona jurídica)
- Adicional a lo anterior, deberán adjuntarse los siguientes documentos en PDF o fotografía nítida de los mismos, con el fin de identificar la identidad del accionista, apoderado o representante, según corresponda:
 - a) **Accionista persona natural:** Copia de su documento de identificación.
 - b) **Accionista persona jurídica:** (i) Certificado de existencia y representación legal o su equivalente con una vigencia no mayor a treinta (30) días y (ii) Copia del documento de identificación del representante legal.
 - c) **Representación mediante apoderado:** En adición a los documentos anteriores, en el mismo correo se deberá remitir el respectivo poder, junto con copia del documento de identidad del apoderado.

No obstante el plazo señalado para la realización del pre-registro a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2026, la información antes señalada y demás documentos deberán ser enviados con la debida antelación para garantizar el adecuado registro y la participación en la sesión.